



GUÍA DOCENTE 2015-2016
Psicología Social

Esta es la guía docente que corresponde a la asignatura de Psicología Social de la Comunicación que se imparte en el primer curso del Grado de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Burgos

1. Denominación de la asignatura:

Psicología Social

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5633

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo de Cultura

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

José Luis González Castro y Fernando Pérez del Río

4.b Coordinador de la asignatura

José Luis González Castro

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er curso, 2º semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG a) 2.- Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables
CG a) 5.- Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos

CG b) 1.- Sociabilidad y modos adecuados de conducta
CG b) 4.- Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio

CG c) 1.- Participación
CG c) 2.- Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo

CG c) 3.- Capacidad de persuasión

CE c) 1.- Realizar el análisis socio-cultural y de las dimensiones política, económica y tecnológica de la sociedad actual

CE c) 2.- Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías

CE c) 5.- Exponer de forma adecuada los resultados de investigación de manera oral, escrita, o por medios audiovisuales o informáticos



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Esta asignatura pretende abordar desde la perspectiva de la Psicología Social aquellos aspectos relevantes relacionados con la comunicación personal y grupal, sus diferencias culturales, y el impacto que éstas tienen en los procesos de cambio de actitud y persuasión. Se abordará el propio concepto de comunicación, no como algo estático, sino dinámico e interdependiente. Se reflexionará acerca de la importancia de los aspectos verbales y no verbales de la comunicación. Se estudiará la comunicación humana en el marco de las relaciones interpersonales y sociales. Se analizarán los procesos comunicativos desde la perspectiva de quiénes los emite y de quiénes los reciben. Además del abordaje teórico, se realizarán prácticas a lo largo del curso que complementen los contenidos teóricos. También se realizarán lecturas de artículos y libros con el objetivo de profundizar en algunos de los aspectos de la relación entre la psicología en general, la psicología social en particular, y la comunicación humana. Con todo ello se busca clarificar para el alumnado del Grado en Comunicación Audiovisual la importancia que tiene el conocimiento y análisis de los procesos psicosociales en cualquier interpretación posterior del fenómeno comunicacional. Gran parte de los temas que se abordan en la asignatura están extraídos del libro de Moral e Igartua (2005) referenciados en el punto 9.3 de esta guía
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1.- Introducción a la Comunicación 1.- La comunicación como proceso social 1.1.- Introducción 1.2.- El proceso de comunicación 1.3.- Modelos explicativos de la comunicación 1.4.- Problemas en la comunicación 1.5.- Características y funciones de la comunicación 2.- Comunicación verbal y no verbal 2.1.- La comunicación verbal 2.2.- La comunicación no verbal 2.3.- Tipología de la comunicación no verbal 2.4.- Las funciones de la comunicación no verbal 2.5.- La conducta en el espacio 2.6.- El cuerpo y sus movimientos 2.7.- El color y sus connotaciones culturales



2.- Aspectos Psicosociales de la comunicación

3.- Atención y comprensión en comunicación

- 3.1.- Introducción
- 3.2.- El modelo de capacidad limitada de procesamiento de los mensajes mediáticos
- 3.3.- Atención y rasgos formales
- 3.4.- Comprensión y esquemas
- 3.5.- Tipos de esquemas para el procesamiento de los contenidos audiovisuales

4.- Actitudes y estereotipos sociales en la comunicación

- 4.1.- Introducción
- 4.2.- Componentes de las actitudes
- 4.3.- Formación de las actitudes
- 4.4.- Mantenimiento de las actitudes
- 4.5.- Medida de las actitudes
- 4.6.- Relación entre actitud y conducta
- 4.7.- Actitudes y estereotipos en los medios de comunicación

5.- La comunicación persuasiva. Aspectos psicosociales

- 5.1.- Introducción
- 5.2.- ¿Qué es la comunicación persuasiva?
- 5.3.- La persuasión narrativa
- 5.4.- Modelos explicativos de la persuasión
- 5.5.- La eficacia de las apelaciones al miedo

6.- Efectos psicosociales de la comunicación

- 6.1.- Introducción
- 6.2.- Definición de un efecto mediático
- 6.3.- Los efectos del entretenimiento mediático

3.- Aplicación de los estudios psicosociales de la comunicación

7.- La psicología social de la música

- 7.1.- Introducción
- 7.2.- La música: objetividad, subjetividad y la utilización de prototipos
- 7.3.- Respuestas emocionales a la música
- 7.4.- La música y la cotidianeidad
- 7.5.- Música y publicidad: condicionamiento clásico y modelos de probabilidad de elaboración

8.- Psicosociología de los rumores

- 8.1.- Introducción
- 8.2.- Definición de rumor, cotilleo y leyenda urbana
- 8.3.- Características de los rumores
- 8.4.- Tipos de rumores
- 8.5.- Factores psicológicos implicados en los rumores



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Brock, T.C. y Green, M.C. (Eds.), (2005) Persuasion. Psychological insights and perspectives, Sage, Thousand Oaks, CA,
Bryant, J. y Zillmann, D. , (1996) Los efectos de los medios de comunicación. Investigación y teoría , Paidós, Barcelona,
Cáceres, M.D., (2003) Introducción a la comunicación interpersonal, Síntesis, Madrid,
DiFonzo, N. y Bordia, P. , (2007) Rumor Psychology. Social and organizational approaches., APA., Washington DC,
Heller, E., (2008) Psicología del color, Gustavo Gilli, Barcelona, 84-252-1977-1,
Igartua, J.J., (2007) Persuasión Narrativa, ECU, San Vicente, Alicante,
Moral, F. e Igartua, J.J., (2005) Psicología social de la comunicación, Aljibe, Málaga,
North, A. y Hargreaves, D., (2008) The social and applied psychology of music, Oxford University Press, Oxford,
Young, S.D., (2012) Psychology at the movies, Wiley-Blackwell, Chichester, 978-0-470-97177-2,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Baumert, A.; Hofmann, W. y Blum, G. , (2008) Laughing about Hitler?. Evaluation of the movie My Fuehrer – the truly truest truth about Adolf Hitler, Springer, Journal of Media Psychology, (20,) 43-56.
Frings, C. y Wentura, D., (2003) Who is watching Big Brother?. TV consumption predicted by masked affective priming, John Wiley & Sons, European Journal of Social Psychology,, (33,) 779-791
Kahle, L.R. y Kim, C.H., (2006) Creating images and the psychology of marketing communication, Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, NJ (EE.UU),
Magee, R.G. y Kalyanaraman, S. , (2009) Effects of Worldview and Mortality Salience in Persuasion Processes, Routledge, Media Psychology,, 12,, 171-194
Orti, A. y Sampere, J., (2007) Leyendas Urbanas, Martínez Roca, Madrid, 978-84-270-3348-1,
Palao, P., (2009) Leyendas Urbanas y Consipraciones, Cúpula, Barcelona, 978-84-480-4845-7,
Shohat, E. y Stam, R., (2002) Multiculturalismo, cine y medios de comunicación, Paidós, Barcelona,
Töpper, J. y Schwan, S. , (2008) James Bond in angst?. Inferences about protagonists' emotional states in flux, Springer, Journal of Media Psychology,, (20,) 131-140.
Vera Posek, B., (2006) Imágenes de la locura. La psicopatología en el cine., Calamar Ediciones, Madrid,
Zillmann, D. y Vorder, P., (2000) Media entertainment. The psychology of its appeal. , Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, NJ. (EE.UU),



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades se entregarán normalmente a través del correo electrónico y/o plataforma UBUVirtual. En caso de que sea necesario la entrega por otros medios, esto será debidamente indicado al estudiante con la antelación necesaria.

Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar el único medio de contacto será la cuenta de correo electrónico de la UBU. Por ello es imprescindible que el estudiante lo revise con cierta frecuencia (al menos cada tres días)

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG a)5; CG b)1; CG b)4; CG c)1; CE c)1	30	30	60
Clases prácticas (pequeño grupo)	CG a)2; CG b)4; CG c)2; CG c)3; CE c)1; CE c)2	14	18	32
Lecturas y recensiones	CG a)5; CG b)4; CG c)3; CE c)5	2	11	13
Exposiciones públicas	CG a)2; CG a)5; CG b)1; CG c)3; CE c)1; CE c)5	2	2	4
Seminarios, Debates	CG c)3; CE c)2	2	6	8
Tutorías	CG b)1; CG c)2	2	3	5
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG c)2; CE c)1; CE c)5	2	26	28
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura por medio de la metodología de evaluación continua habrán de acreditarse las siguientes condiciones:

- a) Haber realizado al menos el 80% de las pruebas de evaluación que se realicen durante las horas de clase, ya sean en grupo principal o secundario.
- b) Haber superado al menos el 40% del total de nota posible en cada uno de los procedimientos de evaluación que se describirán a continuación.
- c) Una vez cumplido este requisito, la nota final total sumando todos los apartados habrá de ser superior a 5 puntos para poder darse por aprobada la asignatura
- d) En caso de no superar alguno de los procedimientos de evaluación serán solamente éstos los que se habrán de superar en la segunda convocatoria de evaluación de la asignatura. Mientras el actual profesor sea el encargado de la asignatura, no será necesario volver a aprobar en sucesivas convocatorias aquellas partes de la asignatura que se aprueben en convocatorias anteriores.

Todas las actividades, excepto la evaluación por pares de los trabajos de los compañeros, son recuperables en la convocatoria extraordinaria. Esta actividad no es recuperable puesto que sólo se realiza una vez durante el curso en el propio momento de la presentación en clase.

En la convocatoria extraordinaria deberán repetirse si estuviesen suspendidas, o entregarse por primer vez si así fuese el caso, las mismas actividades que se han realizado durante la convocatoria ordinaria. La fecha límite de entrega de estas actividades será el día fijado para la realización de la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria.

Las presentaciones de trabajos son de carácter obligatorio. Si no se pudiera realizar la exposición por parte de la persona o grupo, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

La entrega de cualquier trabajo de la asignatura con un máximo de 24 horas de retraso se penaliza con un 10% de la nota final en ese trabajo. La entrega entre 24-48 horas tarde tendrá una penalización del 30%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un "0".

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

"Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referenciadas debidamente".

Procedimiento	Peso
Examen final individual de la asignatura: a) prueba objetiva de reconocimiento (test); b) preguntas cortas a desarrollar	40 %
Realización de un trabajo audiovisual en grupo relativo a un tema de la asignatura (este trabajo habrá de entregarse como fecha límite el 13 de abril de 2016)	25 %
Presentación del trabajo audiovisual realizado en grupo en clase (las presentaciones se realizarán durante el mes de mayo de 2016)	15 %
Realización de 2 actividades individuales en la plataforma on-line	15 %
Evaluación por pares y auto-evaluación razonada de los trabajos realizados y presentados en clase	5 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Esta evaluación excepcional consistirá de los siguientes apartados:

1.- Realización de las siguientes prácticas obligatorias del curso:

- a) Realización de un trabajo audiovisual individual relativo a un tema de la asignatura (puntuación global: 2,5 puntos)
- b) Presentación del trabajo audiovisual realizado ante el profesor (puntuación 2



puntos)

c) Participación activa en la plataforma on-line en discusiones y generación de temas de debate. Se define como participación activa la inclusión de al menos 5 aportaciones en el foro de la asignatura. Todas estas aportaciones habrán de realizarse antes del día 13 de abril de 2016. (puntuación 1,5 puntos)

La suma de la puntuación de las prácticas de la asignatura equivale a 6 puntos del cómputo global de la nota final. Para aprobar la parte práctica de la asignatura es obligatorio haber realizado todas las actividades aquí señaladas habiendo obtenido en cada una de ellas al menos el 50% de la nota posible

2.- Realización de un examen final de la asignatura por un valor de 4 puntos.

Para aprobar la asignatura se han de aprobar las dos partes (teoría y práctica). Es decir obtener al menos el 50% de la máxima nota posible en cada una de sus dos partes. Todas las presentaciones se realizarán la fecha del examen presencial a la finalización de éste.

Todas las actividades son recuperables en la convocatoria extraordinaria de la asignatura. En esta convocatoria deberán repetirse si estuviesen suspendidas, o entregarse por primer vez si así fuese el caso, las mismas actividades que se han realizado durante la convocatoria ordinaria. La fecha límite de entrega de estas actividades será el día fijado para la realización de la prueba escrita de la convocatoria extraordinaria.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Además de las clases presenciales y de las tutorías de asistencia obligatoria en grupo pequeño, se trabajará utilizando la plataforma on-line, no sólo con la finalidad de depositar en ellas los trabajos, sino como foro de discusión e intercambios (creación de comunidades) en los que obligatoriamente el estudiante habrá de subir material referido a la asignatura para posteriormente ser discutido, y ampliado, por parte del profesor y el resto de estudiantes tanto en las clases presenciales como en los foros virtuales.

13. Calendarios y horarios:

Ver la página web de la titulación para toda la información actualizada:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-audiovisual>



14. Idioma en que se imparte:

Español